

# LA PAZ DE MURCIA.



### PRECIOS DE SUSCRICION.

Radicion completa. 1 pta. 50 céntos. al mes en Murcia 5 ptas. al trimestre fuera.—Radicion local: 1 pta. al mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera.—Ultramar extranjero; 10 ó 7 ptas. trimestre.

### CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del dia 10 céntos: atrasado 1 pta.

## DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, en la redaccion y administracion, Zoco, 5.—Madrid, la Agencia Escamez, Preciados, 35.—Bilbao, Cayetano Cornet y Mañ, Fernando VII y Arolas, 5; Robles y Comp.º, Ercudillera, 41, entrada por la de Agia, 9; F. C. Bararinal Tallers, 2.—Paris, [Agencia franco-hispano-portuguesa de don C. A. Saavedra, unica encargada de recibir los anuncios extranjeros.—HAMBURG, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

### ABORTURAS INTERMITENTES

(25 AÑOS DE SEGURO ÉXITO.) Duracion rapida, en 12 horas, la cura completa de esta clase de abortos y sin reincidencia, por medio de la *Bencina febrífuga del Dr. Marqués*, que tiene la particular ventaja de regular la hinchazon del vientre, ocasionada por las píldoras de quina. *Ca. del Hospital*, núm. 109. *Barcelona*. Botella 8 reales.—Depositarlos en Farmacia del Sr. Martinez Sres. Ferrer hermanos.

de un frasquito de *Cosmydor* a toda señora que compre un *COGNONARIO*, ó dos frascos de *Cosmydor* calle de Zoco, núm. 5.

**Plazos, con garantía.** Con objeto de venderlo pronto se dará en un may arreglado uno nuevo de *Pa. Calle de Zoco, núm. 5, darán razon.*

### COLEGIO DE SAN ISIDORO.

Establecimiento de enseñanza, incorporado al Instituto provincial, fundado y dirigido por una sociedad de profesores.

Halla situado en esta capital calle de *Saavedra Fajardo*, número 13, y comienza la primera enseñanza elemental y superior; toda la segunda hasta tener el grado de Bachiller; preparacion para carreras especiales, idiomas y clases de idioma.

Dicho establecimiento posee gabinete de Física y Química e Historia natural y el necesario material científico. Se admiten internos, medio pensionistas y externos desde el 20 al 30 de Septiembre. Pidanse prospectos detallados al Secretario-Administrador del Colegio don *Manuel de Icañalaca*.

### ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO.

Se abre almoneda diariamente, desde el día 21 de la mañana a 2 de la tarde, desde el día 21 del corriente al 30, en la calle de las *Balsas*, núm. 12; advirtiéndose, que los precios establecidos son convencionales y fijos.

En el establecimiento de ferreteria de *D. Antonio Campillo*, calle de *Madre de Dios*, núm. 11, se realiza una gran venta de juguetes y acordeones a precios reducidos.

### ACADEMIA PREPARATORIA

PARA CARRERAS ESPECIALES, dirigida por *Don FRANCISCO GOMEZ GARCIA*, fundada en el colegio de *San Isidoro*, calle de *Saavedra Fajardo*, núm. 13.

Se admiten internos. Se facilitan gran reglamentos, pidiéndolos a nombre del Director, calle de *Organistas*, número 4.

### BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos al 5 por 100 de interés en cédulas.

Préstamos al 5 1/2 por 100 en metálico.

Es preciso este Banco de promover y facilitar los préstamos en beneficio de los propietarios, ha acordado hacer, a quienes lo soliciten, préstamos en cédulas al 5 por 100 de interés. El Banco comprará las cédulas.

Al mismo tiempo continúa haciendo préstamos al 5 1/2 por 100 en metálico. Las condiciones comunes a unos y otros son las siguientes:

Este Banco hace los préstamos desde cinco a cincuenta años, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

La cantidad destinada a la amortizacion varia segun la duracion del préstamo.

### LA PAZ DE MURCIA.

En las pasadas elecciones municipales donde tanta celebridad alcanzaron los fusionistas mandados por su general en jefe, pudieron los Gobernadores señores *Banquells* y *Baeza*, secundados por el diplomático secretario burgalés, paisano de los principales consejeros áulicos, ha-

cer todavía mas de lo que eran sus deseos, porque contaban con elementos tan valiosos como fueron los Sres. *Hernandez Amores*, *Medina* (D. Francisco) *Casaldueño*, *Roca de Togores* y otros que no es preciso nombrar, aparte de los posibilistas, demócratas dinásticos, carlistas y gran parte del partido conservador; pero hoy que solo cuenta con los cuatro soldados y un cabo que manda el General y el comerciante de Mula, pues con este celebra conferencias reservadas allá en su trastienda, parece mas que difícil imposible el triunfo, á no apretar los tornillos de la máquina electoral, hasta el extremo que se hizo en el colegio 6.º de dicha famosa eleccion municipal; y esto sería muy expuesto, porque tantas veces vá el cántaro á la fuente que puede romperse.

Hemos oido á varios de la Junta de la Exposicion, que en la primera sesion que se celebre, se leerán las actas para que todos se enteren de los acuerdos tomados y el programa que redactó nuestro distinguido amigo el ilustrado Secretario de la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio, tanto para resolver en definitiva de cuenta de quien son los gastos de ciertas instalaciones, cuanto para conocer la realidad de los procedimientos en la inversion de las cantidades donadas para los gastos de dicho certámen.

Nosotros, siguiendo la costumbre establecida, proponemos se nombre una comision compuesta de persona que, si ser de la Junta habieran contribuido para dicho concurso, á fin de que las certificaciones expedidas por secretaría y visadas por el presidente, relativas á los acuerdos tomados, y las que justificasen los ingresos obtenidos por cualquier concepto, examínase las cuentas acordadas rendir sobre la inversion de los indicados fondos, informando acerca de ellas lo que juzgase oportuno, bien fuera proponiendo su aprobacion, ó los reparos que advirtiere. Con el dictamen de esa comision pedia la Junta cumplir mas facilmente y con mayor acierto, su cometido.

A una persona respetabilísima, que vive hace tiempo alejada de los centros políticos, pero que inspira á todos la mayor confianza, le oimos decir, que en las próximas elecciones provinciales, sería probable que hubiese un acuerdo unánime entre los partidos contrarios á la situacion, para proponer aquellos candidatos mas aceptables á fin de evitar gastos y disgustos, cerrando la puerta á los explotadores de la política.

A nosotros nos parece que con las facultades que la nueva ley concede á los Gobernadores y el corto tiempo que los diputados pueden disfrutar de la permanencia, aunque de primera intencion sean escogidos los mas allegados á la situacion, habrá pocos que se prosten á hacer desembolsos y tomarse molestias. Solo uniéndose las oposiciones, sería mas fácil y menos gravoso, presentar la batalla y máxime cuando el Gobierno cuenta con tan escasas fuerzas, que no podría obtener la victoria en ningún colegio.

Indudable es que sin el servicio prestado por la casa *Alexander*, de *Bucelona*, lo principal de la Exposicion no hubiera lucido.

*Caravija* y *Aljafia* apenas traían agua y cuando la tenían se podía cortar. Sin la máquina *Alexander*, que extraía la clara y buena del pizo hecho por el Sr. *Borja*, no hubieran tenido alimento para funcionar las domas bombas, pulsómetros y norias, no se hubiera podido apreciar el valor de ellas y se hubiera privado la Exposicion del espectáculo sorprendente que ofrecian aquellas máquinas funcionando.

Después de ese servicio desinteresado se dice que se exige, no sabemos por orden ó acuerdo de quien, una cantidad que desde luego parece excesiva, por gastos que tambien se dice no exigió el representante de la casa *Alexander*.

Nos alegraremos que estos dices se desmientan, y que tanto ese expositor como todos los demás lleven buen recuerdo de Murcia, como esta lo conserva de sus importantes invenciones, y no tengan en otra ocasion reparo de volver á otro certámen.

Hé aquí unas cuotas que no comprendemos, de las tarifas de la contribucion industrial.

A los periódicos políticos diarios se les señalan 460, 230 y 150 ptas. de cuota, segun se publiquen en Madrid, en poblaciones de más de 40.000 habi-

tantes ó en las que no lleguen á esta cifra.

A los periódicos políticos que se publiquen un día sí y otro no, se les fijan 230, 115 y 75 respectivamente, ó sea la mitad de las cuotas anteriores por lo mismo que aquellos se publican la mitad de los dias del mes.

A los periódicos políticos bisemanales se les fijan 172 ptas. para Madrid, cuota menor que en el concepto anterior, lo cual es natural; 138 para poblaciones de más de 40.000 habitantes, 104 para las de 20 á 40.000 y 86 para las demás poblaciones. Por qué, como se hace para Madrid, no estan más bajas estas cuotas que las del anterior concepto? Por qué, fuera de Madrid ha de pagar más contribucion un periódico bisemanal que un periódico que se publica más veces, ó sea un día sí y otro no?

Segun *Abella*, la legislación vigente para los teatros es: el real decreto de 28 de Julio de 1852, sobre teatros en general y obras dramáticas, del cual están derogados los títulos: II que trata de los teatros subvencionados, el V que dispone lo relativo á los premios, el VI que se refiere á la censura, y los arbitrios que por el VII se imponían á los espectadores no teatrales.

Está vigente la real orden de 26 de Enero de 1854 que prohibe la asistencia de los individuos de las clases de tropa á las butacas y anula la de 13 de Junio de 1820 que lo permitía.

Vigente está tambien la real orden de 15 de Marzo de 1854 restableciendo la presidencia de la autoridad para los casos en ella expresados.

Hállase vigente el real decreto de 30 de Abril de 1856 prohibiendo las representaciones de dramas sacros ó bíblicos.

Igualmente lo está la real orden de 29 de Marzo de 1862 referente á derechos de autores ó traductores dramáticos.

Y por último lo está tambien el decreto de 16 de Enero de 1869 sobre libertad de teatros, ó sea para quitar los privilegios que algunos tenían y conceder á todos iguales derechos.

¿Hay algo que se oponga á la opinion del ilustrado comentarista y entendido recopilador?

Si no lo hay, nuestra opinion sobre la existencia de las presidencias, varias veces apoyada, la vemos sancionada en la última edicion del *Manual de las atribuciones de los Alcaldes*, obra que estos debieran conocer y estudiar, pues les dá resueltas muchas cuestiones, y ensaña que no es fácil saber de otro modo.

### NOTICIAS.

Entre los diputados provinciales nombrados para reemplazar á la Comision provincial de Alicante y á los demás que han sido suspensos, unos han fallecido hace años y otros no han ejercido el cargo anteriormente, segun la prensa de aquella localidad: los fusionistas de allí son como los demás.

Nuestro amigo y paisano *D. Luis Ayaso Bonnemaison*, visto segund de la aduana de *S. Sabastian*, ha sido nombrado administrador de la de *Alicante*.

El que lo es tambien amigo y paisano, *D. Luis Escrivano*, ha obtenido por antigüedad el ascenso de vista cuarto de la de *Barcelona*.

Damos la mas cumplida enhorabuena á nuestros amigos y paisanos por sus merecidas recompensas en la carrera en que sirven al Estado.

Los locales que se están habilitando para las audiencias de lo criminal, deben estar corrientes para el 15 de Noviembre. *Lorca* y *Cartagena* tienen ya concedidos esos tribunales, por lo cual nos alegramos.

Para el domingo 24 á las 11 de la mañana está convocada la sociedad *Taurina* para la rendicion de cuentas y otros asuntos.

En estos dias ha llamado la atencion un cometa que ha aparecido cerca del disco del sol, que parecia como una perla ó una lágrima desprendida de aquel astro, que se destacaba sobre el azul de nuestro cielo. No ha sido solo en Murcia donde se ha podido admirar ese notable cometa.

La Comision provincial de Socorros celebra mañana á las 11 sesion en el despacho del Sr. Gobernador-Presidente.

Hoy no hemos recibido la carta de nuestro corresponsal de Madrid, y lo sentimos por nuestros abonados.

Dice «El Eco de Cartagena», que nuestro colega «El Conciliador» ha sufrido una denuncia.

Aunque lo extrañamos por su carácter ministerial, lo sentimos de veras, y nos alegráramos verle abuelto.

Se ha acordado que una comision pericial proceda á la comprobacion sobre el terreno, de los términos municipales de *Albudeite*, *Alguazas*, *Cotillas*, *Librilla* y *Lorquí*.

Bajo la direccion de *D. José Lopez Noguera* y *D. José Perez Cuena*, profesores de primera enseñanza superior, se abrirá para 1.º de Octubre una Academia de adultos, cuyas clases nocturnas están dedicadas á proporcionar la instruccion á la clase obrera, siendo módicos los honorarios que satisfarán.

Leamos en «El Eco de Cartagena»: «Segun nos han asegurado lo será admitida la dimision que ha presentado el Alcalde de La Union *D. Antonio Moreno*.

Para reemplazarlo se indica al señor *Sanchez*, que ha desempeñado accidentalmente el cargo.»

Ahora que sabia lo que al ser nombrado no, es extraño dimita el señor *Moreno*.

Han sido expedidos nuevos títulos administrativos por aumento de sueldo, á los Sres. *D. Francisco Martinez*, don *José Serrano*, *D. José Lopez Noguera*, *D. Antonio Puig Blasco*, *D. José María Fuentes*, *D. José Hernandez Molina*, *D. Pascual Martinez*, *D.ª Dolores Faisá*, *D.ª Joaquina Martinez*, *D.ª Encarnación Moreno*, *D.ª Josefa Morote* y *D.ª Fuensanta Arévalo*, maestros y maestras de Murcia.

Se ha encargado de la Alcaldía y presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, el segundo Teniente de Alcalde *D. José Hernandez*.

En la última sesion del Ayuntamiento de Cartagena se dió cuenta de un oficio del cronista de aquella ciudad para que la corporacion acordase, si to estimaba conveniente, que del presupuesto en ejercicio se abonase el gasto de impresion de la obra sobre el obispado de la iglesia de aquella ciudad. El Ayuntamiento acordó que se continúe la impresion con cargo al capítulo de *Imprevistos*.

Se ha concedido la permuta de defia *Rita Pellicer Martinez*, maestra de *Albacete* con *D.ª Antonia Sanchez Garcia*, de *Jumilla*.

No pudiendo nuestro Excmo. Prelado, por el estado de su salud, asistir á la bendicion é inauguracion del templo de *Villanueva*, ha delegado en el Sr. Arcepreste de esta Catedral, que en su nombre lo bendecirá el próximo domingo, celebrándose despues una solemne funcion en que producirá el hijo de aquel pueblo y cura párroco de *S. Eulalia*, *D. Carlos Lopez*, por decaer unánime de aquel vecindario.

Al día siguiente se celebrará la fiesta de *San Roque*, patron del pueblo, predicando el Sr. *D. Pedro Martinez Garre*, cura ecónomo de *S. Nicolás*.—Asistirán la orquesta de esta Catedral y la banda de la *Misericordia*.

El «Boletín oficial» de ayer contiene la recopilacion de las instrucciones que deben observar los Gobernadores de provincias y las autoridades locales, para prevenir el desarrollo de una epidemia ó enfermedad contagiosa, ó aminorar sus efectos en el caso desgraciado de su aparicion.

El Ayuntamiento de Cartagena, segun su Teniente Alcalde *D. Antonio Blanca*, ha invertido 30,000 pesetas en atenciones de presupuestos anteriores, correspondiendo á las del corriente.

Al efecto se ha nombrado una comision con el fin de esclarecer lo que laya de verdad.

Ha sido nombrado escribiente de la Escuela Normal de maestros de Murcia, *D. Juan María Yarza* y *Marín*.

Un concejal del Ayuntamiento de Cartagena viene pidiendo á su Alcalde que, con aplicacion de la ley y por interés municipal, haga cumplir con su deber á los conciliales que no asisten á las sesiones. Parece que los que no asisten son los procedentes del partido fusionista.

Mañana 22 cumple el XXI aniversario de la pérdida de un murciano, hijo de Cartagena, que á juzgar por el nombre que alcanzó en los pocos años que llegó á contar, hubiera sido una celebracion nacional. Nos referimos al malogrado amigo nuestro *D. José Martinez Mourouy*.

Con motivo de las ferias que hoy se celebran en Valladolid, se ha inaugurado el magnifico Hotel-restaurant de Francia, abierto en aquella capital y montado á la mayor altura por los señores *Barbotan*, *Houcade* y *Aubert*, en el suntuoso edificio construido al efecto por el conocido propietario don *Emilio Gomez Diez*. La inauguracion se ha celebrado con un banquete al que fueron invitadas, además del propietario del local, las personas más importantes de Valladolid, y la prensa local.

Nuestro amigo particular *D. Juan Lopez Somalo* ha convocado á la Diputacion de Alicante para dar posesion á los diputados interinos y hacer eleccion de ternas para la Comision provincial, por haber sido suspendida la que funcionaba por real orden de 29 de Agosto último.

Hoy se ha pedido por nuestro amigo *D. Francisco Sevilla* el permiso para la corrida de toros benéfica que se propone dar el 15 del próximo Octubre, en nuestra plaza, el simpático espada murciano, *Juan Ruiz* (*Lagartija*).

Para el certámen literario anunciado por la sociedad *El Fomento de Alcoy*, en honor de *Santa Teresa de Jesús*, se han recibido 61 composiciones cuyos lemas publica «El Sarpis» de Alcoy en su número del día 19.

El recargo municipal sobre cédulas personales ha de producir en este año casi el doble que en otros á nuestro Ayuntamiento; en vez del 15 es el 50 por 100 y aunque se deduzca el 10 de su administracion, queda un 40; este y el mayor precio de algunas clases contribuyen el aumento del arbitrio.

Si arreglara la cuestion de consumos, no serian muy malas para nuestro Ayuntamiento las reformas de Camacho: solo para los contribuyentes es el perjuicio.

«La Voz de Orihuela» ruega á aquellas autoridades y comision especial encargada de ello, que vigilen mucho é impidan la adulteracion del pimiento molido en aquel término municipal.

La escuela nocturna gratuita que sostiene la sociedad *La Juventud*, con auxilio del Ayuntamiento, abre su curso de invierno. Está situada en la plaza de los *Apostoles*, núm. 5, y en ella se dá toda la primera enseñanza.

Los niños y adultos que tienen que ocupar el dia en los talleres, encuentran en ella, por distinguidos profesores, lo que de otro modo no pueden conseguir.

En el mismo edificio vive el Secretario de la Sociedad *D. José M.ª Fuentes*, á quien se puede acudir ó recomendar para la matricula.

Esta escuela ha dado muy buenos frutos, razon por la que los pocos que ayudamos á su sosten no lo retiramos, así como fué motivo para que la corporacion municipal se decidiera á prestarle su auxilio.

El Alcalde ha recordado á los vecinos ciertas prevenciones del Bando, disponiendo:

1.º Prohibida, como está, la cria de cerdos dentro de la ciudad y á cien metros de la misma, todos los existentes en el casco de ella serán inmediatamente conducidos fuera, no debiendo quedar ninguno dentro de él, en el término de 72 horas, desde la publicacion del presente.

2.º Estando igualmente prohibidos los depósitos de estiércol intramuros y á doscientos metros de la poblacion, y aun cuando sea en casas que tengan huerto, se quitarán todos los que existan, en el término citado de 72 horas.

3.º Todo vecino viene en la obligacion de hacer extraer de su casa la basura lo menos cada tres dias; debiendo observarse lo mismo respecto al estiércol que producen las caballerías.

Las fiestas de la *Merced* serán: en la noche del 23 una magnífica cuerda de pólvora, tronadores cohetes y roncadores, con música: esta, al toque del alba, recorrerá las calles de aquel barrio. El día 24 la funcion que anunciamos en la seccion religiosa, la que

Véase la última página.



**Juicio del Sr. Cánovas respecto de nuestra Marina de guerra:**

«Hoy nuestra Marina de guerra está impresentable y es inservible: un distinguido ingeniero naval ha demostrado en una publicación notable, la *Revisión de Marina*, que si tuviéramos una guerra con Portugal, podría la Armada lusitana molestar nuestras costas y luchar con ventaja y sin riesgo contra nuestros buques, sólo por contar con una sola goleta acorazada. Siendo Poder quise mandar, y no pude, de una vez á las Antillas, bajo la bandera española, los 25.000 hombres y los recursos pecuniarios con que pudo terminar la insurrección el general Martínez Campos.»

No sabemos lo que podrá replicar el Sr. Pavia; sin embargo, tienen la palabra los periódicos ministeriales

**De El Conservador:**

La *Correspondencia de España* y *El Correo* aparecieron anteanoche, como si se hubieran dado cita, dando explicaciones latas acerca: el primero, de la opinión y actitud del señor ministro de Fomento respecto al proyecto de formación del nuevo partido la izquierda dinástica; y el segundo, exponiendo su manera de pensar respecto del mismo asunto.

Según el artículo de *El Correo* y el suelto autorizado de *La Correspondencia*, no puede formarse otra izquierda que la que ya existe con el nombre de partido liberal-dinástico, ni es posible otro jefe que el Sr. Sagasta, porque en concepto de ambos, el día que el Sr. Sagasta falte, el partido liberal habrá muerto.

Echemos ahora una mirada retrospectiva.

En Setiembre de 1879 decía el periódico *Los Debates*, periódico del Sr. Albareda, y del cual era redactor el que hoy es director de *El Correo*, lo siguiente:

«Nuestra admiración por el señor duque de la Torre no ha tenido ni tendrá eclipses, *siguiera lo viéramos alguna vez*, lo que no esperamos, defendiendo soluciones políticas que estuviesen poco en armonía con nuestras ideas y nuestras aspiraciones.»

Y más adelante, pensando *Los Debates* en la formación de un gran partido liberal-dinástico, cuyo pensamiento fué por aquel colega concebido é iniciado, añadía:

«Nosotros hemos de decirlo con la franqueza propia de nuestro carácter; desearíamos ver al duque de la Torre, no sólo al frente de los constitucionales, *no sólo de jefe de nuestro partido*, sino simbolizando las aspiraciones de todos los liberales españoles que quieren el progreso legal y pacífico de la patria, y que están dispuestos á hacer todo género de sacrificios para evitar nuevos trastornos. Y si, lo que el cielo no permita, han de confirmarse por tercera vez, entre nosotros las leyes de la historia, queremos encontrar al duque de la Torre de jefe de cuantos puedan presentarse ante el país acreedores á aquel agradecimiento que nunca niega la conciencia de los pueblos á los que hacen por su paz y tranquilidad grandes sacrificios.»

Como habrán visto nuestros lectores, entonces *Los Debates* y el Sr. Albareda, que lo inspiraba, y el Sr. Ferreras, que lo escribía, pedían la jefatura del duque de la Torre, ellos saben por qué; hoy, que los constitucionales disidentes quieren lo mismo, mientras que el Sr. Albareda es ministro con el Sr. Sagasta, *El Correo* y el Sr. Albareda juran y perjuran que no puede ser nadie más que el actual presidente del Consejo jefe del partido liberal.

¿Cómo cambian los tiempos!

**Habla un periódico:**

«Dice *La Patria*: «Como nos ha dicho nuestro correspondiente en Tánger, hállase ya en aquella rada un vapor de guerra adquirido por el Sultán de Marruecos. Su coste, 3 millones de reales.»

Arbola bandera inglesa, y lo tripulan marineros suecos, noruegos y daneses. El conjunto no puede ser más abigarrado.

Pero, aun así y todo, demuestra algo que alguien en nuestro país debiera aprender.»

El señor alguien, á quien sin duda se refiere el colega conservador, no puede aprender nada.

Es muy joven, y sólo le ocupa y preocupa el que le canten la nana.

Y duerme.

¿Pero qué cosas se dicen, señor!

Sigamos copiando:

«Un párrafo en que *El Siglo* demuestra que está tan enterado de táctica militar como su inspirador:

«Eso no es discutir de buena fé; eso es tocar la campana del escándalo para que no suene en ciertos oídos el eco del artículo antes aludido, ni se fije la atención en esa pérdida de campaña que los conservadores de cierta especie vienen haciendo para que fracase el acto del 7 de Febrero. *¡so es llamar la atención hacia un lado para atacar por sorpresa la fortaleza. ESO NO HA SIDO LICITO JAMAS.* Eso es un camino erizado de peligros y de dificultades. Eso, en fin, es atacarnos en un terreno á que no iremos jamás, porque para nosotros, *hombres de fé y de convicción profunda*, no es discutible, ni en el Poder ni fuera de él, lo que la ley fundamental del país declara y es inviolable.»

Con perdón del colega, siempre ha sido lícito llamar la atención hacia un lado para atacar por sorpresa la fortaleza.

Hombres de fé y de convicción profunda no son aquellos que fueron moderados, después conservadores y ahora fusionistas.

Y en cuanto á que no es discutible lo que la ley fundamental del país declara inviolable, cuéntesele el colega á aquellos de sus amigos que pretenden poner sobre lo que es indiscutible é inviolable la personalidad del general Martínez de Campos, sin considerar que esto es un desacato y que el ministro de la Guerra es demasiado pequeño para aspirar á tamaña empresa.

Si aciertas lo que traigo en esta alforja te doy un racimo.

Suma y sigue:

«Leemos en *El Tiempo*: «Ya tiene sucesor el Sr. Ferreras en la dirección de Obras públicas.

El Sr. Borregon.»

Vamos; el Sr. Borregon aspiraba al ascenso inmediato, y está en vísperas de obtenerlo.

¿No hay entre la mayoría fusionista ninguno que tenga condiciones para ser nombrado director de Obras públicas?

Es posible, y por esta causa, sin duda, habrá pensado el Sr. Albareda en un oficial de su departamento para desempeñar aquel cargo.»

Nos consta que el señor Borregon no lo solicita ni lo desea.

Dice *El Conservador*:

«Anteayer tuvo lugar en Biarritz, en el *Hotel des Princes*, un magnífico almuerzo con que el señor Cánovas del Castillo ha correspondido las atenciones y comidas de los señores duque de la Torre durante su estancia en aquella población francesa de moda. Es posible que con ese almuerzo y alguna otra comida terminen las agradables reuniones de la colonia española de Biarritz, porque principia ya el desfile de familias; unas para regresar á Madrid y otras para dar su paseo por la capital francesa.

El Sr. Cánovas del Castillo de un día á otro llegará Madrid.»

Eso ya lo sabíamos, caro colega.

¿De qué se trataría en el almuerzo?

Eso, eso es lo que deseamos saber.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 29'07 1/2 al contado y fin de mes, dinero, y 29'27 1/2 al próximo, papel, sostenido.

**Noticias generales.**

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

**Ultramar**—Real decreto aprobando el reglamento para el régimen de la comisión española de la Exposición Colonial de Amsterdam en 1883.

**Hacienda**—Real orden resolviendo que no procede admitir una demanda presentada á nombre de D. Antonio María Espinar contra una real orden de 3 de Febrero de 1880.

—Otra resolviendo no procede admitir una demanda presentada á nombre de D. Felipe Tutau, D. Enrique Sainz é hijos, como síndicos del gremio de comerciantes-banqueros de esta corte, contra una real orden de 18 de Julio de 1879.

**Gracia y Justicia**—Continuación de la ley de Enjuiciamiento criminal.

**De El Movimiento de Huesca:**

«La comisión mixta de ingenieros civiles y militares debe pasar hoy ó mañana por esta ciudad en dirección á Canfranc, con objeto de terminar la rectificación del tratado de la línea internacional.»

—Ha nevado abundantemente en la alta montaña. Sin duda es debido á eso el enfriamiento de la temperatura, que en algunas horas del día obliga á vestir de invierno.»

El Senado y Congreso de los Estados Unidos ha tomado en consideración el siguiente importante proyecto:

«Se autoriza al presidente de los Estados Unidos para que dirija á los Gobiernos de todas las potencias que mantengan relaciones diplomáticas con el nuestro, una invitación encaminada á que nombre delegados que, avistándose con los de los Estados Unidos, el día que se crea oportuno prefiar, designen el Meridiano que se considere más conveniente para *Primero de longitud* y para *patron del cálculo de la hora en el mundo entero.*»

Creemos muy razonable el proyecto de los norte-americanos, y de esperar es que nuestro Gobierno designe en su día el delegado que haya de representar á España en el importante asunto científico á que se alude.

**El Heraldó Complutense**, de Alcalá de Henares, copia las siguientes preguntas, que, á ser sus contestaciones en armonía con la intención de aquélas, no dudamos que el Ayuntamiento de Madrid tomará las determinaciones prontas y energicas que demandan la higiene, la caridad y la salud de nuestros semejantes.

Dice así: «Ha caído en nuestro poder una cuerda, en la que se nos dirigen varias preguntas, de las cuales entresacamos hoy tan sólo las que siguen:

Dado el hecho, que puede conocer y comprobar todo el mundo, de que entre las numerosas niñas acogidas en el segundo Asilo de San Bernardino existe una verdadera epidemia de enfermedad des de la vista. ¿podrá señalarse fijamente la causa generadora de tal estado de cosas y de ojos?

¿Será exacto que á las cuatro de la mañana, así en verano como en invierno, se arranca del lecho, lo mismo á la débil anciana que á la tierna parvulita de cinco años?

¿Será verdad que esas desdichadas criaturas no salen á paseo á respirar el aire puro y libre de los campos?

¿Será cierto que, por todo aceite aromático para conservar el cabello, se las hace impregnarse la cabeza con *pevroleo*?

¿Será posible que todos esos pormenores ocurran en un establecimiento consagrado á amparar desvalidas, y á cuyo frente se halla una corporación de Hijas de la Caridad?

Nada podemos contestar por cuenta propia á esas preguntas pero sí las trasladamos al Excmo Ayuntamiento de Madrid, dueño y señor de tal Asilo, para que las utilice, y, si á bien lo tiene, las conteste.

Dice *La Propaganda Liberal*:

«Vigila el señor alcalde y la junta de Sanidad de esta corte las fábricas en donde se elaboran chocolates y otros productos destinados al consumo? Lo dudamos mucho, porque en la calle Ancha de San Bernardo, núm. 2, en los locales en donde se practica la fabricación de dicho producto, pueden muy bien alojarse cerdos, y con sólo bajar á aquellas cloacas y respirar las emanaciones que arrojan, basta para contraer cualquiera enfermedad, sin contar el asco que ciertos animalillos que por allí pululan dan al sólo posar la planta en el primer pedáneo de descenso, á aquellos lúgubres lugares.

Esperamos que las autoridades adopten las medidas conducentes para evitar y proscribir estos focos de infección, y rogamos á los periódicos ministeriales ayunen á aquéllas y á nosotros á que la higiene pública sea garantida como las leyes determinan, sin consideración alguna, por el interés de la salud pública en general.»

De ser cie to lo que nuestro estimado colega dice, creemos que el señor alcalde debe tomar una medida de rigor con el dueño de dicho establecimiento.

Dice el mismo periódico:

Segun se nos informa por persona que debe estar bien enterada, en la visita girada por el señor teniente alcalde del distrito del Centro á la pastelería de Botin, situada en la plaza de Herradores, núm 7, ha sido multado su dueño ó arrendatario por haberse encontrado carnes completamente podridas.

Reciba el señor teniente alcalde del Centro nuestra felicitación más sincera, y siga inexorable en la tarea emprendida, con lo cual evitará que se trafique con la salud, y prevendrán los grandes daños que en estación como la presente se pueden desarrollar, consumiendo artículos en descomposición, máxime cuando al público se le hacen pagar como buenos y á precios fabulosos.

La convocatoria de concurso para el establecimiento de reces telefónicas ha sido mal recibida por los que se proponían interesarse en este servicio, nuevo en España. Una casa inglesa, otra francesa y otra española, alguna de las cuales tiene ya trabajos de instalación realizados, han desistido de presentar proposiciones en tanto no se modifiquen las condiciones establecidas en sentido más favorable á las empresas.

Es de creer que el primer concurso se declarará desierto.

Segun telegrama de Zaragoza, ayer se hallaba en Joudellas una vecina de aquel pueblo partiendo almendras en la casa de campo denominada Solariego; inmediato á ella había una escopeta cargada, apoyada á la pared, pero en mal hora se acercó un perro que, al rozarla, la hizo resbalar y disparar al caer.

El proyectil penetró á la infeliz mujer por el costado izquierdo, ocasionándole la muerte instantáneamente. Llamábase María Castelsi, y era casada.

Por haber descarrilado en agujas de la estación de La Roda una máquina de reserva, el correo de Málaga llegó ayer á Córdoba con tres horas cuarenta y cinco minutos de retraso. Los viajeros y la correspondencia salieron para Madrid en tren express.

Anoche se recibió un telegrama de París manifestando que después de una conferencia celebrada entre el duque de Fernan-Núñez y M Duclere ha sido nombrado embajador de Francia en Madrid M. Emmanuel Arago.

Segun telegrama del gobernador de Santander, en San Vicente de la Barquera se han presentado casos de viruela, si bien el parte del director de Sanidad anuncia que por ahora no presenta la enfermedad carácter alarmante.

Dice un colega:

«El sobrino del marqués de Campo, D. Gabriel Moreno, ha adquirido por cuenta de aquel cuatro vapores para establecer muy en breve una nueva línea que pondrá en constante comunicación la costa española y la africana, haciendo viajes regulares y frecuentes entre los puertos de Dénia y Argel, y estableciendo así el paso más cómodo entre Europa y las colonias francesas.

Dos de los cuatro vapores que vienen á aumentar la flota del marqués de Campo están ya construidos, y los otros en construcción, llevando uno de ellos el nombre de *San Vicente Ferrer*.

El sobrino del señor marqués debe tener grandes conocimientos navieros cuando su señor tío le tiene encomendada la adquisición de buques para la nueva línea que trata de establecer su pariente y principal.

El fin de la guerra en Egipto.

El Jefe ha declarado disuelto el ejército, y al mismo tiempo se creará una fuerza de orden público para los oficios de policía y vigilancia. Los oficiales serán sometidos á un consejo de guerra. Todo el material cogido por los ingleses ha sido transportado á la isla de Malta; también han dispuesto formar guarniciones inglesas en diferentes puntos.

La situación de Inglaterra é Italia es muy tirante. Italia quiere que cuanto antes intervenga la diplomacia europea en la forma de intervención inglesa en Egipto después de la guerra.

Hé aquí cómo respiran los alemanes después del triunfo de Inglaterra en Egipto:

«La rápida victoria de los ingleses en Egipto, ha abierto el apetito á Alemania. He aquí unas líneas muy sustanciosas da *La Post*, de Berlín:

«La impotencia y el derrumbamiento del viejo mundo oriental abre al genio europeo un nuevo campo de acción. «En presencia de la conquista inevitable del Oriente por la civilización occidental, nos preguntamos cuáles serán sus consecuencias para nosotros los alemanes, si Alemania no participa en ella. Esta cuestión nos parece mucho más importante que nuestros proyectos de colonización.»

Esta pregunta se repetirá á su tiempo en la conferencia ó congreso que haya de resolver la cuestión egipcia.»

Por todo comentario ponemos esta frase de *El Globo*, de Londres: «The war is over and Egypt is ours.» «La guerra ha concluido y el Egipto es nuestro.»

¿Podrán los alemanes sacarlo de las garras del leopardo inglés? Lo dudamos.

*El Liberal*, echando el resto al comentar el banquete dado por el Sr. Cánovas á los señores duque de la Torre, dice lo siguiente:

«El señor Cánovas del Castillo ha obsequiado en el «Hotel des Princes» en Biarritz, al señor duque de la Torre con un almuerzo espléndido y suntuoso, respondiendo de esta suerte á anteriores agasajos.

Lo sentimos por los fusionistas.

«Come el duque! Y no con un gastrónomo de poco más ó menos, sino con el señor Cánovas del Castillo.»

Brillat-Savarin puso, entre sus inmortales aforismos, esta sentencia llena de filosofía.

«Dime lo que comes y te diré quién eres.»

Aplicando sábiamente los principios de la *Fisiología del gusto* al arte de la política, se puede formular esta otra máxima:

«Dime con quién comes, y te diré quién tratas de comer.»

En Octubre se inaugurará en Motril una manifiesta fábrica para obtener azúcar de remolacha, que será la primera de España en su genero, después de la pequeña instalación montada en la provincia de Córdoba. En la actualidad terminan las obras de construcción de aquella, y se está montando la numerosa maquinaria que necesita, contando ya para la elaboración con dos mil marcales sembrados de remolacha. Los propietarios proyectan además un tramvia á vapor que recorra varias puntos de la vega.

*La Integridad de la Patria*, ampliando los detalles que han promediado en el banquete celebrado entre el Sr. Cánovas y los duques de la Torre dice lo siguiente:

«Segun telegrama que anoche recibimos de nuestro correspondiente de la frontera, ayer dió en Biarritz el Sr. Cánovas del Castillo un almuerzo á algunas de las personas que le han obsequiado durante su permanencia en dicho punto. Asistieron solamente los duques de la Torre, los señores de Ruiz y el señor Estéban Collantes. No se habló de política.

Hoy obsequiarán al Sr. Cánovas con un banquete los correligionarios que se encuentran en Biarritz.

Nuestro ilustre y respetable jefe llegará á Madrid el jueves 21.

Ayer recibió el señor duque de la Torre el folleto escrito por el Sr. Borregon en pruebas para corregir, sino ya impreso definitivamente.

Leemos en la *La Fé*:

«Figurémonos hoy á D. Cárlos en Madrid; y figurémonos que *incontinenti* se decretaba la muerte de todos los periódicos, excepto *El Siglo Futuro*: figurémonos que el día siguiente el periódico del señor Nocedal decía:

«Rebeldes de *La Fé*, *mamarrachos, traidores, venidos á Cánovas, hijos de malos padres, y malos hijos y malos padres*, vengán Vds. mañana á limpiarme las botas y á hacerme otros recados.»

Sin comentarios.

¿Podían manifestarnos los órganos oficiales qué es lo que ocurre en el Tribunal Supremo de Justicia?

Anoche se nos aseguró que, á consecuencia de la nueva distribución de personal en las Salas, piensan dimitir algunos ministros, y esto no deja de interesar á la opinión.

Dice *La Correspondencia*:

«No es exacto, como algunos periódicos indican, que el Sr. Borregon, hoy encargado de la dirección de Obras públicas, aspire á la propiedad de esta plaza, que por cierto ocuparía muy dignamente por su competencia, rectitud y laboriosidad.»

Bien lejos de eso, el Sr. Borregon desea que las circunstancias le permitan encargarse de la division del Noroeste, para la que está nombrado hace ya tiempo.»

Conformes.

En un pueblo del partido de Alcalá de Henares, en Charpa, han estado encerrados en sus casas durante algunos días el maestro de escuela y la maestra de niñas por temor á las iras del pueblo que les atribuía la prohibición de verificar corridas de novillos.

Procede que el gobernador de la provincia no ha permitido tal diversion mientras no se satisfagan á aquellos los atrasos que se les adeudan.

Y los habitantes del pueblo querían mejor andar entre las astas de los novillos que ir á la escuela y pagar á los que debían enseñarlos. Es todo un curso de civilización.

Los vecinos de ese pueblo que así procedieron, indudablemente procederían de los bárbaros del *Africa central*.



Antiguo director de La Vanguardia representante en la asamblea federal de la provincia de Huelva, D. Antonio Vazquez Perez, ha sido nombrado secretario del consejo federal.

¿Acá de qué modo acaso termine el conflicto habido en Palma con motivo de los nuevos impuestos?

El Ayuntamiento de Palma de Mallorca acordó el viernes último destinar 100 pesetas del fondo de imprevisión para donativo a los industriales y comerciantes que resultan gravados por las nuevas tarifas de la contribución de subsidio, y que hasta ahora no ha podido satisfacer sus cuotas, á fin de poner término al conflicto que hace algunos meses sufre aquella capital y que la ruina de muchos contribuyentes.

Además de este 60 por 100 de aumento en las cuotas, tendrá que pagar el Ayuntamiento los apremios que el Estado no condona. Lo cierto es que los industriales se salen con la suya, que no pagan los aumentos, y que la Hacienda cobra; pero estableciéndose un precedente por demás lamentable é inculcándose.

El gobernador de Gerona participa en telegrama de anoche, que el tren de Francia llegó á dicha capital una hora y media de retraso á consecuencia de haber sufrido la máquina averías.

Los afluyentes á dicha capital, aumentados en sus aguas una gran crecida por lo que se teme una inundación, y una fuerte tormenta, acompañada de fuertes lluvias, está descargando en aquella provincia.

Se asegura que en las próximas carreras de caballos habrá un premio extraordinario de reales vellón 46.238 para el caballo enteros de pura sangre inglés de tres años en adelante.

Y para el más pobre y antiguo periódico español de alguna de nuestras provincias nacionales, y que haya alcanzado, por medio de su iniciativa, estudio y persistencia, la perfección de alguna industria, qué premio extraordinario se le tiene reservado?

Mientras al bruto inglés se le premia con abrigo y buen pienso, al nuestro y al jornalero españoles se les desprecia sufrir desnudez y hambre. ¡Oh, qué gran país!

Dicen de Tortosa que es tanta la abundancia de barbos que han bajado los días con motivo de las crecidas del Ebro, que los pescadores que echan redes en el sacan aquellos peces por arrobas.

Al sólo anuncio de próxima crisis ministerial, los barbos catalanes asoman sus cabezas como para aplaudir á quien les promueva.

¿Vemos en La Correspondencia de España? Necesitaríamos todas las columnas de la Correspondencia de España para publicar la serie de candidaturas que aplican algunos periódicos, ya á respectos de cargos ministeriales, ya á la presidencia de las Cámaras, ya á vacantes administrativas, ya á comisiones políticas.

En la crisis viene, ni las dificultades existen, ni el tercer partido se forma. La situación encuentra obstáculos sólo para el desenvolvimiento de su política eminentemente liberal.

¿Qué cosas hacen decir á la infeliz Correspondencia? Eso es una iniquidad.

Por lo que pueda influir en el ánimo de la alta sociedad, única dispuesta á emplear los medios que le presta su fortuna en favor de la distracción, la recomendamos el siguiente medio, que, como el Hipódromo, puede servir de base para alcanzar una inmediata é inocente gloria, obtenida por el juego no penado por nuestras leyes.

¡Heo aquí! En las playas normandas, punto de reunión de la elegante sociedad, se ha puesto en moda durante el verano, en lugar de las corridas de caballos, otro deporte ingenioso y sumamente interesante: las carreras de cangrejos.

Pensanse tan interesantes crustáceos, se inscriben en el handicap, y quedan en apuestas abiertas al público.

Colócanse los cangrejos en línea de partida; cada sportman sujeta con el índice los brazos de su protegido, que lleva marca de su color y el dinero de la apuesta; el starter agita su pañuelo en señal de partida, y abandonados á la libertad se dirigen instintivamente hacia el mar, describiendo caprichosos zigzags.

La distancia á recorrer suele ser de unos 30 metros, y la carrera suele durar unos diez minutos.

Apuestas enormes se atraviesan todos los días, y hay hombres tan conocidos como un distinguido clubman, que en una semana ha ganado más de 10.000 francos con su cangrejo favorito, nombrado *Ventre á terre*.

¡Quién fuera cangrejo! exclamarán muchos maestros de escuela.

¡Sin embargo, cangrejos políticos hay en España que podrían dar una gran ventaja á todos los cangrejos del mundo,

en la seguridad de que los habrían de sacar ventaja en la carrera. Nos otros ponemos por Sagasta y don Venancio á todos los cangrejos políticos europeos que se presenten.

Esciben de Fraella á La Provincia, de Huesca, que en Agosto del 73 desapareció de aquel pueblo un niño de cuatro años, hijo legítimo de Manuel Novales. Créese que fue secuestrado por un bandido muy conocido á la sazón en aquella comarca, y vendido á una familia francesa de buena posición, residente en un pueblo inmediato á Burdeos, que lo conserva actualmente en calidad de hijo adoptivo.

Sabedor de esto el desconsolado padre, se ha dirigido á las autoridades una y otra vez con objeto de recobrar á su hijo, sin obtener hasta ahora resultado alguno: negligencia ó descuido que no se concibe ciertamente en quienes deben y pueden lograr que sea devuelto á un padre afligido el objeto de su cariño.

El Horizonte, de Huerca Overa, dice que los restos mortales de las personas enterradas en el cementerio de aquella población están siendo pasto de los animales. Con este motivo el colega llama la atención de las autoridades.

La Libertad, de Valladolid, da cuenta del siguiente incidente ocurrido al terminar la función que anualmente celebra el Colegio de Abogados:

«Terminado el sermón, dice, el señor Arzobispo, acompañado de algunos clérigos y de varios abogados, se dirigió á la sacristía. Poco tiempo después penetró allí un señor sacerdote, y en voz alta, apercibiéndose todo el mundo, hizo observar al Prelado que se había cantado una Ave-Maria herética (textual), herética por su autor año 116, que no era que María fuese madre de Dios, y por eso en la letra omitió el mater Dei. El diocésano, visiblemente contrariado con sobria razón contestó: bien, bien, y el incidente quedó terminado.

El Ave-Maria era la magnífica concepción de Gounod, que diariamente, sin protesta de nadie y con admiración de todos, se oye en los templos católicos.»

En breve debe verse y fallarse en Cádiz en consejo de guerra, un proceso seguido con gran actividad que es origen de diversas opiniones entre los aficionados á la jurisprudencia militar.

Se trata de un capitán de la reserva de Arcos de la Frontera que, hallándose en un estado de embriaguez parecido á la locura, promovió un gran escándalo entre varios paisanos en la plaza de dicho pueblo. Se le ordenó por un comandante pasase arrestado de orden del coronel jefe de la media brigada, ante cuya intimación dió de bofetadas al referido comandante quien dando parte de lo ocurrido al coronel, hizo comparecer en su presencia al oficial embriagado, y al ordenarle nuevamente pasase arrestado, abofetó también al jefe de la media brigada.

Como quiera que la legislación militar considera la embriaguez como circunstancia agravante de todo delito, y la de la maxima atenuante y que el hecho ocurrió hallándose todos vestidos de paisano, la prensa y la opinión ofrecen diversidad de pareceres en la manera de calificar este grave suceso; pues mientras unos opinan que deben aplicarse á este oficial las severas penas de la Ordenanza, otros entienden que, hallándose privado de la razón por la embriaguez, debe atenuarse la responsabilidad.

Un periódico cree que el capitán general de Andalucía, elevará este proceso al Consejo Supremo de Guerra y Marina, por las diversas circunstancias que han ocurrido en el hecho.

Oportunamente daremos noticia á nuestros lectores de su resultado.

La Junta de Sanidad del Ayuntamiento de esta capital propone las medidas higiénicas siguientes:

1.ª Visitas de inspección á las casas de huéspedes, aguadores, mesones, etc., y en general toda habitación en que haya poca ventilación y esté habitada por mayor número de personas del racionalmente tolerable.

2.ª Revisión de licencias y cuidadosa inspección de tahonas, casas de vacas, cabrerías, cuadras y corrales.

3.ª Prohibición y clausura de establecimientos de burras de leche en el caso de la población.

4.ª Prohibición de que se establezcan nuevas casas de vacas en el caso y de la renovación de las licencias caducadas.

5.ª Que la venta de pájaros, y en general de aves vivas, se efectúe en mercados especiales.

6.ª Prohibición de las mondonguerías, fábricas de cuerdas de tripa, de velas, ácidos, licuación de grasas y traperías dentro de la población.

7.ª Prohibición del aprovechamiento de los huecos de planta baja para colocación de puestos de tabajeros.

8.ª Limpieza esmerada en todos los mercados, puestos de tiendas, carnes y verduras.

9.ª Incomunicación absoluta del aire viciado de las alcantarillas y acometidas con las habitaciones, construyendo sifones ó colocando aparatos inodoros

en todos los finales de las cañerías de aguas pluviales, baños, frogaderos, escusados, etc., exigiendo que las de aguas pluviales de las fachadas viertan en las alcantarillas, y en su defecto, en los arroyos de las calles ó cunetas por debajo de las aceras, y en las de ascuas que se coloque en cada boca un aparato inodoro que incomunique el aire puro de la habitación con el defecto de la cañería, elevándose ésta hasta tener su salida á la altura de los cubiellos de los tejados más próximos.

10. Colocación de pavimento en todos los patios, construyendo en ellos pozos absorbedores, con aparatos que los hagan inodoros.

11. Prohibición absoluta de que á las aguas de los patios se les dé salida por los portales á verter á la calle.

12. Evitar el encharcamiento de las aguas por las calles y plazas por medio de rasantes nuevas que determinen su salida.

13. Colocación de enverjados convenientes en los absorbedores para impedir que se arrojen á ellos basuras y animales muertos.

14. Cerramiento de todos los solares hasta la altura marcada en las ordenanzas para la planta baja de los edificios.

15. Extracción rápida de todas las basuras procedentes de barrios, cuadras y corrales.

16. Limpieza ó lavado de las alcantarillas.

17. Colocación de aparatos que hagan inodoros los urinarios en la vía pública.

18. Alojamiento de establecimientos insalubres.

19. Prohibición de cebaderos de cerdos dentro del ensanche.

20. Prohibición de tejares dentro del mismo.

21. Cuidadosa inspección de los lavaderos de la ribera del Manzanares y de los cubiertos ó llamados de agua de Loeza.

22. Prohibición y clausura de los lavaderos que existan con pilas ó charcas corridas.

23. Construcción de lavaderos especiales para cuarteles, hospitales y baños.

24. Limpieza frecuente, ó mensual á lo ménos, de los pozos de aguas inmundas.

25. Vigilar la policía de los cementerios que el crecimiento de la población ha metido en su recinto.

Las precedentes conclusiones fueron aprobadas, y el Sr. Abascal manifestó que dictaría sobre ellas bandos, sometiéndolas antes al exámen y aprobación del Ayuntamiento.

Veremos si ahora es una verdad la clausura de la fábrica de velas deudominada La Estrella, enclavada en el barrio del Gobernador.

Ayer tarde se ha reunido en el Ayuntamiento la junta local de Sanidad con los tenientes de alcalde, bajo la presidencia del Sr. Abascal, habiéndose ocupado de las medidas sanitarias que deben adoptarse.

Telegrama de Lérida participa que en la noche del 17 fueron sustraídos del tren núm. 601, de mercancías, que salió de aquella capital con dirección á Zaragoza, varios bultos, habiéndose encontrado cuatro de estos en la vía, en el kilómetro 140, partido de Tamarite.

La Guardia civil salió en persecución de los criminales, que se supone iban ocultos en el mismo tren y que lo abandonarían en el momento de cometer el delito.

S. M. la Reina ha mandado que el libro que por su encargo ha escrito la baronesa de Córtes con motivo del Centenario de Santa Teresa de Jesús, se imprima con gran lujo en el Asilo Ernestina Villena, del Sagrado Corazón de Jesús.

Se ha restablecido la circulación regular en la mayor parte de los ferrocarriles del bajo Egipto.

SAN ILDEPONSO 19.—Esta tarde es esperado en este Sitio el Sr. Corvo, ministro de Portugal en Madrid, quien es portador de una carta autografiada de su Soberano para el Rey de España.

Continúan las negociaciones para un tratado de comercio entre España, Suecia y Noruega.

Las negociaciones para el tratado de comercio con Inglaterra, siguen paralizadas.

Se asegura que hasta despues que las tropas inglesas se apoderen de Damietta no se reunirá en el Cairo el consejo de guerra que se va á formar á los principales jefes de la insurrección egipcia.

LISBOA 19.—Con motivo del aniversario del nacimiento de D. Miguel, varios letrados de Praga y de Lisboa van á celebrar banquetes.

LONDRES 19.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 perpetuo exterior español, 84 1/8.

PARIS 19.—Los periódicos de esta capital se ocupan del nombramiento del nuevo embajador de Francia en Madrid, ya acordado por el Gobierno francés, y cuya notificación se ha hecho al Gobierno español.

El embajador de España, señor duque de Fernán-Núñez, conferenciará mañana sobre esto asunto con el presidente del Gobierno, Sr. Duhalde.

Aunque en las cartas recibidas se reserba el nombre del vencedor, los periódicos designan para dicho puesto al Sr. Manuel Arago.

A LA JANDRIA 19.—El gobernador de Damietta ha declarado que no se someterá hasta recibir órdenes del Khedive.

ROMA 19.—Ha comenzado la lucha electoral. Probablemente serán elegidos muchos republicanos y socialistas en la Lombardia y en Roma.

Sección religiosa.

511a 21.—San Mateo, apóstol y evangelista, y Santa Maura.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, Del 18, Del 19. Lists various public funds and their prices.

Sección comercial.

Zaragoza 18 de Setiembre.—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Table with columns: PLAZAS, Carga, Sen, PLAZAS, Carga, Sen. Lists prices for various goods from different provinces.

Se eleva lentamente el barómetro en todo el Continente pero las presiones no pasan de los 755 milímetros en la región del Báltico, de 700 al Centro y 760 al SO.

La temperatura también anda en baja, especialmente en las regiones elevadas del Centro.

Al O. oscila, pero sin descender mucho. El viento sopla del N. y NE. Hay temporal de lluvias en la región británica.

En España el barómetro varía muy poco; las presiones son en la mayor parte del país inferiores á la normal, oscilando entre los 758 y 765 milímetros.

La temperatura estacionaria; las mínimas nocturnas son bastante bajas; pero durante el día el termómetro manifiesta tendencias á ascender más que los días anteriores, marcando entre 10° y 25° á las nueve de la mañana.

Viento NE. Lluvias al Norte y Noroeste. Mar gitada en el Estrecho. Temperatura máxima 24°, mínima 8°.

Sección religiosa.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, Del 18, Del 19. Lists various public funds and their prices.

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Carga, Sen, PLAZAS, Carga, Sen. Lists exchange rates for various provinces.

Se eleva lentamente el barómetro en todo el Continente pero las presiones no pasan de los 755 milímetros en la región del Báltico, de 700 al Centro y 760 al SO.



concluirá con procesion de la imagen de la Santísima Virgen, por las calles del Sto. Cristo, de Saavedra Fajardo, S. Lorenzo, S. Cristóbal, Príncipe Alfonso, Sto. Domingo y la Merced, ó en sentido inverso. Por la noche música y pólvora suelta. Los vecinos adornarán las calles del Sto. Cristo, y frente á la de la Merced colocarán un vistoso cenador formado con follaje, el que iluminarán, las dos noches, á la vespertina.

«El Diario» anuncia que ha solicitado permiso y sitio para instalarse en esta ciudad el dueño de una completa colección de fieras, que viene de Valencia, donde ha permanecido cuatro meses, teniendo entradas por la variedad de animales que presenta y por el espectáculo cómico que dan unos monjes que exhibe en un teatrillo apropiado á dicha familia.

En el origen y actos de la Sociedad de la Cruz roja belga, leemos lo que sigue: «INUNDACION DE MURCIA.

En conformidad de lo que previenen los Estatutos de la Sociedad belga, y á petición de la Sra. Merry del Val, tan conocida por sus obras de caridad, Mr. B. Dupuy, nombrado Director General en reemplazo del difunto Mr. Van Holsbeek, se apresuró, con la anuencia de sus colegas, en el Comité director, Mr. F. Chomé, Secretario general; P. Bel-sis, Tesorero general, y los Sres. P. Dupuy, Fernando de Cannart-d'Hamale y Mr. L. Couvreur, á abrir una suscripción en favor de los inundados en Murcia; y á pesar de las numerosas suscripciones organizadas al propio tiempo por el Comité de la prensa y de sus apremiantes invitaciones para que se socorriese la miseria espantosa que reinaba en la clase pobre de Bruselas, la sociedad pudo recoger 500 francos, que entregó al

Excmo. Sr. Merry del Val, Ministro plenipotenciario en Bruselas, para que los remitiese á Murcia al fin indicado.

Copiamos estas líneas, pues estos nombres á quienes como otros debemos agradecimiento, deben ser conocidos y estampados para perpétua memoria, pues quizá no conste mas que el de quien hiciera la remesa de fondos.

El estado sanitario de Agosto dá los siguientes datos por lo que se refiere á la beneficencia municipal, segun las partes de los médicos municipales.

Enfermos procedentes de Julio 65, invadidos en Agosto 256 que hacen un total de 321.

Curados 258, y fallecidos 10; existencia para Setiembre 53.

Predominaron las afecciones catarrales localizadas en el aparato gástrico intestinal, produciendo diarrea y cólicos intestinales; fiebres catarrales é intermitentes, neuralgias y reumatismos catarrales producidas por supresion de la transpiracion.

Podemos ofrecer, á los que la deseen, una copia exacta del celebrado cuadro de Pradilla *La rendición de Granada*, retocada por este eminente artista. Tamaño de cada copia 115 por 50 centímetros y precio de cada una 25 ptas.

Tenemos á la venta ejemplares de la preciosa polka *Ondalini*, para piano, de nuestro paisano D. Gaspar Espinosa, la cual se ha ejecutado varias veces con extraordinario éxito en los conciertos de los Jardines del Buen Retiro, teniéndose que repetir dos y tres veces cuantas figura en el programa.

492.—*La tisis alejada*.—La membrana susceptible del interior de la tráquea, los conductos de aire que la unen con los pulmones y el tejido celular de ellos mismos, no pueden por mucho tiempo estar sujetos á la convulsion de un tos violenta, sin que vengan á ser pasto de una enfermedad peligrosa. El efecto rápido y seguro del Pectoral de Anacahuíta, es de evitar este resultado, sanando las superficies irritadas é inflamadas.

El árbol mejicano que es la base de esta valiosa preparacion ha sido celebrado en Méjico hace mucho tiempo, por sus propiedades balsámicas como excelente remedio para tos, catarro, ronquera, afecciones bronquiales, y males de los pulmones, su mérito natural ha sido aumentado por la concentracion.

El mejor modo de tomarlo para alcanzar un alivio inmediato es mezclados cucharaditas del Pectoral con un de Aceite de Hígado de Bacalao fresco y puro.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día 3 céntimos de peseta la línea; por dos á 4, y por tres en adelante á 3; los blancos y los mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

## DIARIO DE AVISOS.

### Almanaque.

Día 22 Setiembre	SALIDA.	PUESTA.
Sol.	5-47 m.	5-53 t.
Luna.	2-48 t.	

### Boletín religioso.

Santos.—Viernes: S. Mauricio y cps. mrs. y Sta. Pomposa vg.—Tempora.—Ayuno.

Jubileo.—Viernes: En la iglesia de Sta. Eulalia y en la de la Merced; en la primera se aplica por D. Ramon y D. Dolores Agüera y demás difuntos de la familia, misas de hora, y en la segunda, por D. María Mouserrate y Fernandez, misas de hora.

Se descubre á las 8 y media; á las 4 y tres cuartos se reza el rosario, y enseguida la visita, reservándose á las 5 y media.

Cultos.—El solemne novenario que á María Santísima de las Mercedes consagra su asociacion piadosa en union de sus devotos, en su propio templo, continúa mañana el toque de oraciones.

Todos los dias estará la Vela y Alumbrado; se descubrirá á las 8 y media y se celebrará misa á continuacion, rezándose la primera parte del Santísimo Rosario, despues de la misa de nueve, se leerá la novena, en la de doce se rezará la segunda parte del Rosario, y la tercera por la tarde.

Todos los dias del novenario y de la octava se puede ganar indulgencia plenaria.

### Seccion mercantil.

ALMUDI PUBLICO.  
Precios del día 21

FANEGA.
Trigo del país. . . de 67 á 70 rs.
Cebada. . . . . de 31 á 32 + 1/2
Maiz. . . . . de 36 á 44 +

### Anuncios.

MUEBLES. Se encuentran de MUEBLES. todas clases á precios económicos, calle de San Cristóbal, 6, bajo.

ABONARES DE CUBA, alcances y cruces; se encarga de su conversion por títulos de la Déuda, mediante una comision modica. Tambien se compran «La Auxiliara», Jardines, 18, duplicado, principal, Madrid. 5 3

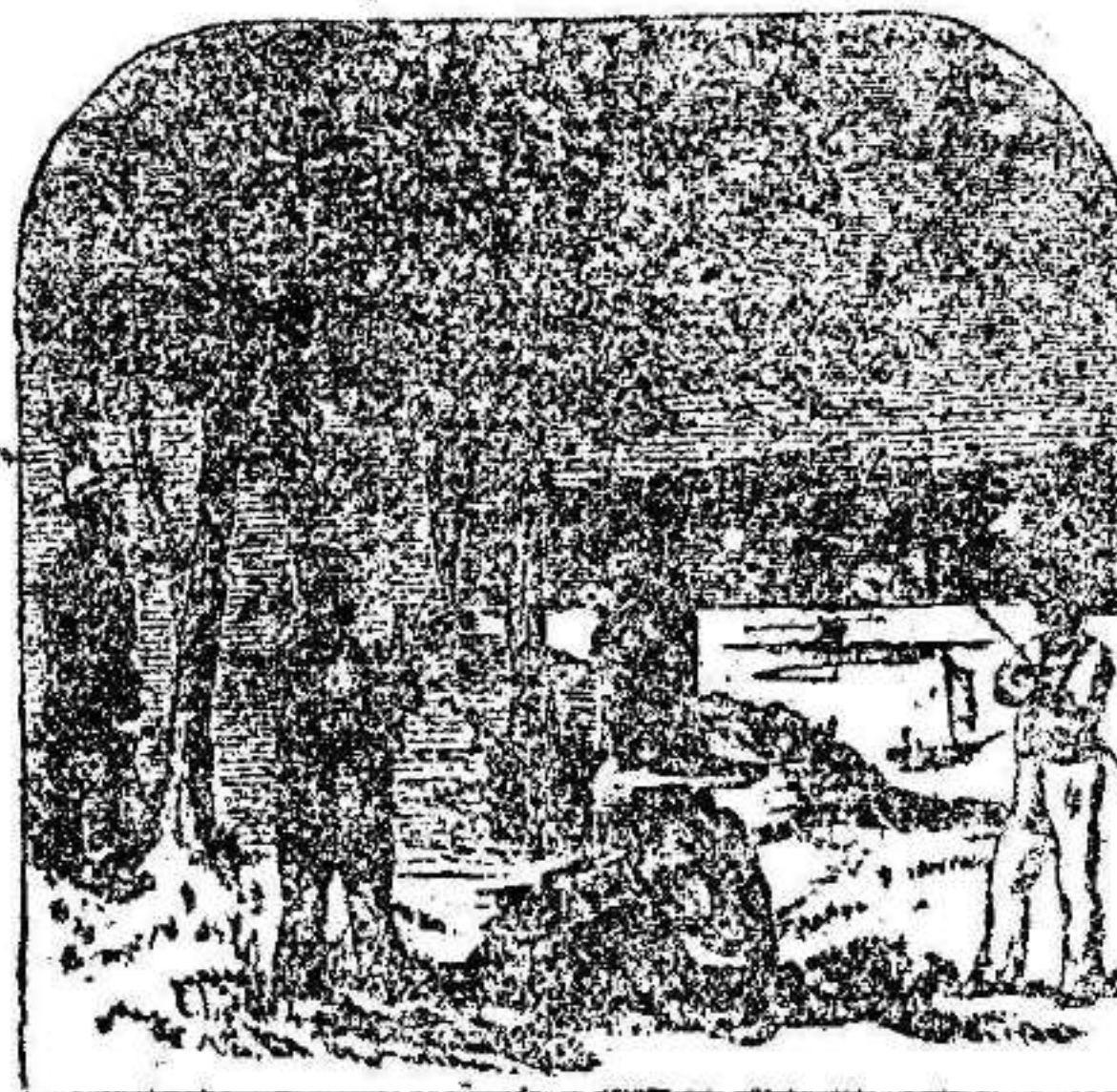
ABANICOS, BASTONES Y SOMBRILLAS. Frecuentemente se están recibiendo grandes novedades en el BAZAR VENEZIANO, Trapería, 16 Zapatos y zapatillas para la presente estacion. Gran surtido á precios baratísimos.

PASTELERIA de BONACHE, se sirven los celebrados pasteles á todas horas del día.

LA VERDAD CASA DE COMISIONES Á CARGO DE José Benavente. EN ORIHUELA. Se encarga de la venta de fincas desde donde radica el término de Murcia ha la Guarania, campo y huerta; tiene certificados que acreditan la legalidad y honradez con que de empeña cuantas comisiones de esta clase se le confian. P.—94—83

JARABE DEPURATIVO del D'GIBERT. Resulta de las experiencias, hechas en los Hospitales de Paris, Londres, etc., que este Jarabe aprobado por la Academia de Medicina de Paris, es el mejor, mas activo y eficaz de todos los depurativos conocidos. Conviene á todas las edades y á todos los temperamentos de las personas de ambos sexos. PARIS 31, CALLE DE CLERY Calle Poissonniere, 2. Reservas de las falsificaciones. GIBERT

### PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo enfriamiento.

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MERCADO CON EL ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

Es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Droguerías y Farmacias.

Deposito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

LA ADMIRACION DEL MUNDO, EL RESTAURADOR UNIVERSAL DEL CABELLO, DE LA SEÑORA S.A. ALLEN. Es en verdad la perfeccion misma, cada vez que se trata de restaurar los Cabellos á su primera hermosura y darles el color y esplendor de la juventud. Renueva la vida, la fuerza y el crecimiento á los cabellos, y hace desaparecer prontamente la caspa. Una preparacion incomparable de tocador. Su fragancia es muy rica y rara. Vendose en las Peluqueras, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Depósito Principal—114 y 116, Southampton Row, Londres; París y Nueva York.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, PARA HERMOSEAR LA TEZ. SIEMPRE FLORECIENTE! SIEMPRE JOVEN! Un solo ensayo basta para convencer á las Señoras de su gran superioridad sobre todos los demás líquidos semejantes, como tambien sobre los polvos y las pastas usados hasta ahora. Una sola aplicacion, espesando solamente pocas manecitas, dá á la cara, el cuello, á los brazos y á las manos, la suavidad, delicadeza y blancura del manual, juntas al color y á la fragancia del higo y de la rosa. Quita la broncaadura, las pecas y la quemadura del sol, como tambien le apresura del cutis y toda clase de manchas. Depósito Principal—114 y 116, Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Vendose en las Peluqueras, Perfumerías y Farmacias Inglesas. El Restaurador Universal del Cabello de la Señora S. A. Allen y la Flor de Ramillete de Bodas se venden Calle de Lucas, Segismundo Clausel, Murcia.

ENFERMEADES ESPECIALES A LA JUVENTUD. Nuevo tratamiento, el mas seguro y eficaz. Curacion completa y rapida. SERLOS BALSAMICOS de G. JOLIVET. PARIS, 114, FAUBOURG SAINT-HONORE. Precio: 16 reales caja. No mas gelatina indigesta, ni mas cañonera para el estomago. Medicamento concentrado en una botella de pan de azúcar. Cada sello es mas activo que 4 capsulas. Depósito en España: Farmacia Franco-Belga Parísimas, Sevilla, 31. En Murcia, D. José Benedicto.

Curacion de las fiebres intermitentes POR LAS Píldoras Febrífugas del doctor Kerison. Las fiebres intermitentes, que son elazote de muchas comarcas, se curan en dos dias con las Píldoras Febrífugas del Dr. Kerison; y despues de curadas, no hay reincidencias. Precio de la caja, 6 rs. en todas las farmacias. Depósito al por mayor, farmacia de Aguiar, Rambla del Centro, 37, Barcelona. Enviando 7 rs. en sellos de 25 céntimos, se remitirán á vuelta de correo al punto donde se designe. MAS DE UN MILLON DE PURGANTES EN UN AÑO CON LA ACREDITADA AGUA DE LOCHES «LA MARGARITA». Prueba la general aceptación de un espectáculo sin rival para las escrófulas, herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglos del sexo, infortos de la matriz, flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, ex-

caios, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 15 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.— A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.— Los pagos se hacen el primer día de publicacion.

treñimiento pertinaz, etc., etc. Venta del Agua solo en botellas en todas las principales farmacias y droguerías.

IMPORTANTE. Ha sido premiada esta Agua con Medalla de Oro, premio superior concedido en la Exposicion Especial Internacional Balmológica de Frankfurt (Alemania), cuyo jurado se componia casi todo de los dueños de manuales de a quel país.

## OPTICA FRANCESA

Bajo la direccion práctica y científica de Mr. Luc Estrade Berdot, profesor libre en física, óptica catóptica, dióptrica y química, único especialista en España, establecido en Granada hace 16 años.

Por efecto del mal temporal ha tenido que retirar su establecimiento de la feria y trasladarlo á la calle de la Platería, núm. 81, para realizar forzosamente todas las existencias que constituyen este acreditado establecimiento de óptica.

La introduccion reciente del sistema métrico en oftalmología, optometría y refraccion ocular adoptada por el Congreso internacional de Bruselas (1875), ha causado una laguna y respondido á una necesidad que se hacia sentir hace mucho tiempo.

Era sensible que una ciencia matemática como es la refraccion óptica careciese de medida de longitud focal, arbitraria, variable por cada nacion, y diese á los cálculos optométricos, una complicacion llena de dificultades, no pudiendo nunca llegar á graduar la vista con resultados satisfactorios.

La pulgada, que servia como distancia focal para la numeracion de los cristales convergentes y divergentes, no tenia la misma longitud para todas las capitales de Europa, porque la pulgada es variable en todos los países, y el sistema métrico resulta invariable y por lo tanto existe la unidad, y las fracciones decimales pueden agregarse y restarse mentalmente con la mayor facilidad y exacta precision, resultando de ahí mucho mas ventajosa la eleccion y aplicacion de los diversos cristales graduados, cuyas formas de curvaturas están sometidas al sistema métrico.

Nunca se podrá elogiar bastante el celo y desinterés de algunos distinguidos ópticos de París que han deseado prestar á la ciencia óptica y dióptrica el curso de su esclarecido talento, y dar á la teoria de solucion práctica el último toque para que las leyes de refraccion y de difraccion se hagan invariables y por lo tanto irrevocables. Tambien interesa saber cuales son los cristales que mejor conviene emplear para corregir todas las enfermedades dependientes del poder refringente de los medios que constituyen el inapreciable sentido de la vista: segun las pruebas hechas por medio de las leyes de absorcion y de las de emision, resulta ser el cristal de roca, por las materias que le componen, 48 partes de oxígeno y 52 de silice, y por su esmerado pulimento se hace completamente negativo á la accion de los rayos colóricos, y por su diaphanidad y transparencia, emite y refracta la luz sin descomponerse y sin perder un átomo de su divisibilidad.

Sin embargo, para que el cristal de roca pueda titularse el non plus ultra de la óptica y de la dióptrica, necesita reunir ciertas condiciones artísticas, la principal y la mas importante consiste, en que el cristal óptico debe estar hecho perpendicularmente al eje de su cristalización, y que sus formas de curvatura tengan el mismo sentido que el de la lente cristalina del ojo, estos cristales se llaman periscopicos (Wollaston) es preciso que estén bien centrados, de lo contrario podrian ocasionar un estrabismo ó una diplopia, ó por último que su longitud focal esté sometida al sistema métrico y no al antiguo de pulgada.

Todo cristal que sea de roca ó artificial y carezca de estas condiciones debe rechazarse y considerarlo mas bien peligroso que útil, esto en la conciencia de todos los que se aprecian de buenos ópticos y de hábiles oculistas, dado el caso que la profesion de ópticos no está siempre desempeñada por personas inteligentes y existen muchos charlatanes vendedores de lentes y gafas, que crecen por completo de la nocion de conocimientos de óptica y dióptrica.

Muchos ópticos no se hallan dispuestos á abandonar la rutina para entrar de lleno en la ciencia oculista y hacer un nuevo aprendizaje aunque sea corto, porque el caso merece estudiarse, y por falta de algunas horas de lectura y de reflexion, pueden dar á sus clientes buena fé, un número diferente con las apariencias del antiguo, por lo que se pone la vista en grandes peligros.

El precio de los cristales de roca se extiende desde 40 hasta 100 reales par, con sus correspondientes monturas finisimas; hay montura para quevedos y gafas de oro, plata y metal sobredorada muy bonita y de alta novedad; un gran surtido de gemelos de teatro, de elegantes formas desde 20 hasta 200 reales; anteojos de larga vista de mucha alcance, desde 20 hasta 600 reales; grandes y hermosos gemelos de campo y marinos, desde 140 hasta 300 reales; barómetros y termómetros, á precios muy reducidos.

NOTA. Se realizan 400 relojes despertadores americanos de 60 90 reales; 50 docenas de cubiertos de metal blanco legítimo, de 7 reales, y otros muchos instrumentos que sería prolijo enumerar.

LA REALIZACION SOLO DURARÁ 15 DIAS Calle de la Platería núm. 81. NO EQUIVOCARSE CON OTRO.

ELIXIR ENFERMEADES del ESTOMAGO Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadones del Estómago y Afecciones generales de las Vías digestivas. a la PAPAÑA TROUETTE CURACION CIERTA tomando despues de cada comida el (Pepsina Vegetal) PARIS, Venta por Mayor: TROUETTE-PERRET 163 y 165, CALLE DE SAINT-ANTOINE. Deposito en todas las Farmacias. PERRET

CAFÉS MUY SUPERIORES TOSTADOS Y PREPARADOS POR LA CASA MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ. MADRID—ESCORIAL. Depósito central: Puerta del Sol, núm. 13. Premiado con 23 medallas. El Sr. Lopez, á fuerza de un incesante estudio y de repetidos ensayos, ha obtenido unos Cafés exquisitos, de aroma reconcentrado y de un gusto especial y agradabilísimo. PRECIOS DE LOS CAFÉS: Filipino, en paquetes de 450 gramos. . . 1'50 pesetas. Puerto Rico, en id. de 230 y 115 . . . . . 2 los 450 gramos. Caracolillo en id. de id. id. . . . . 2'50 Moka y Caracolillo id. id. . . . . 3 Moka solo id. id. . . . . 4 en botes. De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterías de España.

BOMBAS J. MORET & BROQUET, BROQUET & S<sup>ra</sup> FÁBRICA Y OFICINAS: 121, Rue Oberkampf, PARIS. Las mejores y mas apreciadas en Francia y en el extranjero para Vinos, Aceites, Alcoholes, Gerweas, etc., Respo y letrinas. 150 Medallas Gran Medalla de Oro Exposicion Francia 1878. 5 Medallas Exposicion Paris 1878. Caballero de la R. O. de Portugal 1881. La Casa BROQUET, á instancias de su numerosa Clientela, se ha de enriquecer su fabricacion con una nueva Bomba de Piston y Volante, cuyos resultados y precio superior en todas las partes de los sistemas completos, para los fines cargados de granillos y carmines, PEDER el ATALAYO.